

MULTI UNITS LUXEMBOURG
Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social:
28-32 Place de la Gare L-1616 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 115 129
(la «**Sociedad**»)

AVISO A LOS ACCIONISTAS DEL COMPARTIMENTO LYXOR FTSE EMERGING MINIMUM VARIANCE UCITS ETF

Los términos no definidos en el presente tendrán el mismo significado que se les atribuye en los Estatutos sociales y el Folleto más reciente de la Sociedad o sus suplementos.

Luxemburgo, 8 de abril de 2020

Estimado/a Accionista:

El Consejo de Administración de la Sociedad (el «**Consejo**») considera que el valor del patrimonio neto del compartimento **Lyxor FTSE Emerging Minimum Variance UCITS ETF** (el «**Compartimento**») ha disminuido por debajo del nivel mínimo establecido por el Consejo que permite operar de manera rentable el Compartimento.

Teniendo en cuenta que el nivel de activos no es suficiente para reproducir de forma eficiente el índice FTSE Emerging Minimum Variance Index y de conformidad con el artículo 34 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo ha decidido proceder a la liquidación del Compartimento según se indica a continuación:

Código ISIN	Suspensión de la cotización en el Mercado secundario (al cierre de los días indicados abajo)	Suspensión en el Mercado primario (al cierre de los días indicados abajo)	Día de liquidación (Último VL al cierre de los días indicados abajo)	Fecha de cálculo del último Valor liquidativo
LU1237527673	22/4/2020	22/4/2020	27/4/2020	28/4/2020

Tenga en cuenta que las comisiones o gastos incurridos en relación con la liquidación serán soportados por el Subfondo.

Además, el Consejo ha decidido suspender la suscripción y el reembolso de Acciones del Compartimento a partir del 22 de abril de 2020. Hasta esa fecha, los Accionistas podrán seguir solicitando el reembolso de sus acciones, de forma gratuita, en el Mercado primario, con arreglo a lo dispuesto en el mercado primario en el Folleto. Por lo que respecta a las Acciones vendidas en cualquier mercado en el que cotice el Compartimento, los intermediarios del mercado podrán aplicar comisiones de corretaje y podrían tener que pagarse impuestos.

Con efecto a partir (del cierre de los mercados de valores) del 22 de abril de 2020, las Acciones dejarán de cotizar en todos los mercados de valores en que cotizan.

Por último, el Consejo ha decidido que se proceda al reembolso forzoso de todos los Accionistas que queden a 27 de abril de 2020, al Valor liquidativo final de esa misma fecha, calculado el 28 de abril de 2020.

El producto de la liquidación que no pueda distribuirse a los Accionistas quedará depositado por cuenta de estos en la *Caisse de Consignation* de Luxemburgo.

Esta liquidación se hará constar en el Folleto tan pronto como sea posible.

Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con el Servicio al cliente de Lyxor, en el número de teléfono +33 1 42 13 42 14 o en la dirección de correo electrónico client-services-etf@lyxor.com.

Atentamente,

En nombre del Consejo